

Contacto CONAMER GLS-CVLS-AMMDC-B000230356

De: Control Calidad <lab.ordonez_calidad@hotmail.com>
Enviado el: martes, 21 de febrero de 2023 08:37 a. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Comentarios Proyecto NOM-012-ZOO-1993

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado



Saludos

Con base en la normatividad para el área humana como la NOM-059-SSA1-2015 Buenas prácticas de fabricación de medicamentos, considero que la metodología para el análisis de rutina debe ser establecida por el propio laboratorio interno de calidad, ya que conoce sus productos a detalle. Adicionalmente, para someter un producto a comercialización ya se hicieron pruebas de estabilidad más amplias para registrarlo, por lo que ya se evaluaron características que a menos que cambie la formulación, ya no es necesario evaluar constantemente.

Referente a las estabilidades, la industria dedicada a la producción de productos químicos, farmacéuticos, biológicos o alimenticios para uso en animales o consumo por éstos, debe de contar con su propia normatividad específica para evaluar el comportamiento de dichos productos.

Agradezco la atención.

Q.F.I. Alejandro Chávez V.
Laboratorios Ordoñez S.A. de C.V.
Tel. 5555674155